



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N°

0748

REF.: RONDA HACIENDA VENTANA/

VALLENAR, 10 MAR. 2016

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega Firmas del Sr. Alcalde.
2. Resolución Exenta N° 00328 de fecha 19 Agosto 2008.
3. Circular N° 002 / 09 de Agosto del 2002 de la Directora Departamento de Salud Municipal.
4. Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase a los funcionarios del Área de Salud Municipal que se identificarán posteriormente, para asistir a Ronda Medica de Hacienda Ventana el día Jueves 10 de Marzo 2016, en jornada de la mañana:

- Doña Angelina Marín Barrera Medico
- Don Roger González Ángel Conductor

2. Cometido se realiza en vehículo municipal, patente BGJZ-31.
3. Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**

~~JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO(S) MUNICIPAL~~



MIRIAM CAMPULLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Encargado Personal y Remuneraciones
 - Finanzas Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes I. Municipalidad de ValLENAR
- JVR/MCP/VJM/vjm